

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 00023795

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No. 928378

TOTAL CAPITAL SOCIAL 300'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990344760001

RAZON SOCIAL

PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS S.A. PROQUIMSA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	INVERSIONES CARFEEL S.A.	ECUATORIANA	0990819570001		150.000	150'000.000
2	ANDRADE MOSCOSO RICARDO	ECUATORIANA	0908894678		75.000	75'000.000
3	INVERSIONES ANDINA	ECUATORIANA	0990271364001		30.000	30'000.000
4	INMOBILIARIA CHOLBITA C.L.	ECUATORIANA	0990599450001		45.000	45'000.000
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



21 ABR. 1999

Certifico que la información es correcta

 PRODUCTOS QUIMICOS Y ANEXOS S.A.
 PROQUIMSA

 Firma del representante legal
 ING. CARLOS ANDRADE G.

 GUAYAQUIL, ABRIL DE 1999
 Lugar y fecha de presentación

TOTAL

300'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL